



RFA.- CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE 80 EQUIPOS COMPLETOS DE SISTEMA DE COMUNICACIÓN PARA CASCO DE INTERVENCIÓN DE BOMBERO CON PULSADOR DE GRAN SUPERFICIE Y 40 CONEXIONES A CASCO FORESTAL Y CONEXIÓN A RADIO PORTÁTIL EXISTENTE DE TIPO MOTOROLA DP4401 ENHANCED, CON DESTINO AL SERVICIO DEL S.P.E.I.S. (BOMBEROS).

DECRETO.- En Jaén a, Dieciséis de Agosto de Dos Mil Diecisiete.

ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 12/05/2017 se resolvió aprobar el expediente y el gasto de 56.198,35 € mas 11.801,65 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 68.000,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 13600/62303/17, correspondiente al "Contrato de suministro para la adquisición de 80 equipos completos de sistema de comunicación para casco de intervención de bombero con pulsador de gran superficie y 40 conexiones a casco forestal y conexión a radio portátil existente de tipo Motorola DP4401 ENHANCED, con destino al servicio del S.P.E.I.S. (Bomberos)". Asimismo se resolvió aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y cursar invitación a varias empresas capacitadas para la ejecución del contrato, además de su publicación en el perfil de contratante.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, se presentan proposiciones por parte de las siguientes empresas: Guillermo Garcia Muñoz, S.L. y Comunitel Radiocomunicaciones, S.L.

3º.- Que con fecha 09/06/2017 por la Mesa de Contratación se propone remitir las ofertas presentadas al técnico municipal para que emita el informe correspondiente.

4º.- Que con fecha 03/08/2017 por la Mesa de Contratación, una vez leído el informe técnico de valoración de las ofertas, se propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa Comunitel Radiocomunicaciones, S.L. considerando que la oferta presentada por la empresa Guillermo Garcia Muñoz, S.L. no cumple con las especificaciones exigidas en los pliegos.

5º.- Que con fecha 11/08/2017 la empresa Comunitel Radiocomunicaciones, S.L. presenta la documentación previamente requerida en base a la cláusula duodécima del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de suministros denominado "Adquisición de 80 equipos completos de sistema de comunicación para casco de intervención de bombero con pulsador de gran superficie y 40 conexiones a casco forestal y conexión a radio portátil existente de tipo Motorola DP4401 ENHANCED, con destino al servicio del S.P.E.I.S. (Bomberos)" a la empresa Comunitel Radiocomunicaciones, S.L. con N.I.F. nº B-23390446, por importe de 56.024,79 € más 11.765,21 en concepto de IVA lo que hace un total de 67.790,00 €, con un plazo de entrega de 45 días y un plazo de garantía de 36 meses.

SEGUNDO.- Notificar y requerir a la empresa Comunitel Radiocomunicaciones, S.L. para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante.



EL ALCALDE ACCTAL.

Fdo: Miguel Contreras López

Ante mí:



EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Miguel Angel Velasco Gámez